

"Los jóvenes deben recibir un influjo favorable en su educación para que sean virtuosos y útiles a su país"

José Artigas

"...deseo anunciar que desde hoy quedan suprimidos los actuales aranceles universitarios en forma tal que la enseñanza sea absolutamente gratuita y al alcance de todos los jóvenes argentinos que anhelan instruirse para el bien del país. Para honrar a los héroes [Belgrano] nada mejor que imitarlos."

Juan Domingo Perón,

Discurso del día de la bandera, 1949

Universidad: de la crisis a la oportunidad

El Instituto Artiguista de Santa Fe (Instituto de Estudios Federales y de Integración Argentino-Uruguayo "Gral. José Gervasio Artigas") manifiesta su preocupación por la profunda crisis que está atravesando el sistema universitario argentino. Consustanciado con el pensamiento de José Artigas que sostenía en 1815: "Los jóvenes deben recibir un influjo favorable en su educación para que sean virtuosos y útiles a su país", y con los principios de la Reforma Universitaria de 1918 que, entre otros postulados, impulsaba un programa de Unidad Latinoamericana, Liberación nacional y Democracia social; cree imprescindible retomar el camino de los pioneros de la Universidad Pública.

Fue Artigas el primero que consagra en América en un texto constitucional, la enseñanza primaria obligatoria y gratuita (Constitución Oriental de 1813, cap. 1º, art. 3º). Dispone que la Legislatura de la Provincia Oriental tendrá el poder de requerir a los diversos pueblos, curatos, distritos y otros cuerpos políticos, "para hacer a sus expensas los establecimientos públicos de escuelas para la enseñanza de los niños y su educación; de suerte que *se tendrá por ley fundamental y esencial que todos los habitantes nacidos en esta Provincia precisamente han de saber leer y escribir*". Al mismo tiempo establece que el cargo más grave contra un Juez Anunciador, será el de no obligar a los padres a mandar sus hijos a la escuela (Instrucciones orientales del 5 de abril de 1813). Por último, establece la obligación de

levantar a expensas comunes aulas de gramática, agricultura, ciencias, bellas artes, etc., para contrarrestar el oscurantismo infundido por la Metrópoli, para imponer en América su predominio.

Es a partir de este mandato que nos llega desde la historia, y actualizamos en el contexto de estos tiempos, que alzamos nuestra voz para reclamar una pronta solución al momento dramático que vive la educación pública universitaria argentina.

El modelo neoliberal instalado, a la par que desfinancia el sistema universitario público estatal con un recorte salvaje de 3.000 millones de pesos, -compárese esto con la posición respecto a la educación de Artigas- pretende imponer reformas, como el plan Maestro, que llevarían a las carreras de grado a convertirse en cursos de capacitación de mano de obra para el mercado laboral y en una privatización encubierta a través de las especializaciones y posgrados arancelados.

La Reforma de 1918 transformó profundamente el sistema universitario, democratizó sus claustros poniendo la enseñanza superior al servicio del estudiante en vez de mantener a una casta doctoral. La Reforma nació como una rebelión juvenil con vocación latinoamericana y popular. La Reforma que se perfeccionó a mediados del siglo XX cuando se hizo gratuita y obrera. Y en el 69 cuando volvió a tomar las calles de la mano del movimiento obrero recobrando su espíritu rebelde para combatir a la opresión y las injusticias.

Hoy una nueva coyuntura pone a prueba la fortaleza de la universidad pública para resistir los embates de un régimen perverso que quiere borrar todo vestigio de las conquistas logradas a lo largo de un siglo.

Pero esta crisis debe convertirse en oportunidad para repensar la universidad con el espíritu que animó las grandes conquistas que llevaron a la educación pública y gratuita, pero adecuada a las necesidades de estos tiempos. Una universidad comprometida con la sociedad, reconciliada con los trabajadores, que se atreva a cuestionar el statu quo desde la excelencia académica -con docentes dignamente remunerados-, que piense y enseñe a pensar, que investigue y produzca conocimiento, que además de sostener su carácter no arancelado sea realmente gratuita y accesible para los más

humildes de la Patria, para que, como dijera Artigas, “los más infelices sean los más privilegiados”.

Santa Fe, agosto de 2018

JULIO CÉSAR RONDINA
PRESIDENTE